Sebastian de Buenrostro — Sobre la merced de agua

en la ciudad de Orcamarte. — nueve dias del mes de abril de
mil e quinientos e ochenta e cinco años. este dia se juntaron a cabildo en la sala de su ayunta-
miento segun lo tienen de costumbre de se ayuntar para entender en los cosas
cumplideras al servicio de Dios e bien de esta ciudad los muy ilustres señores licenciado
Berezillo licenciado don Alonso de Ronado alcalde mayor de la ciudad y los señores Miguel
de contreras y Pedro de Lara. el licenciado contreras. Luis de Ponce de leon. alonso de Ponce de leon. don Pe-
dro de Alava. el capitan Luis de Ponce de leon. gomez de la Vega. gomez de la Vega de Alcaraz. Ramon
de Ponce de Aguilar. e asi juntos en el ayuntamiento por mi Juan de Espinosa escribano mayor de
dicho de la ciudad fue leyda una peticion presentada por Sebastian de Buenrostro
del tenor siguiente

Sebastian martinez de Buenrostro vecino de la villa de
Orcamarte digo que en el termino de esta ciudad se me dio
un pedazo de tierra que estan
yermas y dis yerta fuera de un pedazo de
tierra que quedo en todo un bezino de Orcamar
sin licencia de Vuestra señoria y por que yo
pido y suplico a Vuestra señoria me haga mer
ced de darme los dichas tierras que seran os
tra vezino de fanegas de sembradura con algun
otro vecino y de censo perpetuo y en ello rre-
ciba merced

Vezen
[illegible]

Leyda la dicha peticion los dichos señores
lo encomendaron